

---

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
RONDON - BOYACA

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RONDÓN - BOYACÁ

EDICTO  
E M P L A Z A T O R I O:

A personas indeterminadas, que se crean con derechos sobre los predios rurales ubicados en la vereda Sucre del municipio de Rondón, denominados "LA FLORIDA", identificado con matrícula inmobiliaria No. 090-11543, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ramiriquí y número catastral 000000020003000 y "PALMARCITO" identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.090-0002072 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ramiriquí y número catastral 000000030162000; predios que se alinderan de manera general así: Con sus mejoras existentes el siguiente lote de terreno ubicado en la vereda de Sucre del Municipio de Rondón alinderado de manera especial así: **NORTE:** Con predios de Dario Leguizamón por una extensión de 713.62 metros y terrenos del Municipio de pesca por una extensión de 517.39 metros. **NOROESTE:** Con predios de Álvaro Ávila por el filo de una montaña hasta llegar a la quebrada el Rosal por una extensión de 653.32 metros. **OESTE:** Con predios de ALVARO AVILA limitados por la quebrada el Rosal por una extensión de 2008.34 metros **ESTE:** Con predios de JOSE ANGEL BAYONA por el filo de una montaña en una extensión de 1817.74 metros, y de ahí por la quebrada palo de loro aguas abajo por una extensión 231.45 metros. **SUR:** Con predios de JUAN DAZA por una extensión 208.52 metros, JUVENAL MANCIPE por una extensión de 84.82 metros, el municipio de Rondón Escuela de San Juan de Picaderas en una extensión de 45.92 metros y FRANCISCO DAZA con una extensión de 142.97 metros, con carretable medio, y sigue a encontrar primer lindero punto de partida encierra con predios de Francisco DAZA Y sube quebrada palo del loro aguas arriba a encontrar linderos de JOSÉ ÁNGEL BAYONA, con una extensión de 170 hectáreas 1311 metros cuadrados, predio este que da como resultado por unión de parte de los predios denominados la Florida y el Palmarcito. Predio que es materia de Proceso de **PERTENENCIA** radicado en este Despacho con el número 2017-00045-00, donde actúa como demandante **CARBONES DE LOS ANDES CARBOANDES S.A CONTRA: PERSONAS INDETERMINADAS**. Para los efectos del artículo 293 en concordancia con el artículo 108 del Código General del



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
RONDON - BOYACA

Proceso, se realiza con el fin de que se acerquen la o las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble en cuestión para hacer parte del proceso.

Para efectos del artículo 108 del C.G.P. Se publicara por una sola vez en un medio de amplia circulación local que podría ser: El Boyacá siete días, el día domingo; o en la radiodifusora "Andina Estéreo" del municipio de Ramiriquí Boyacá, o en la radiodifusora "Calidad Estéreo" del municipio de Berbeo en el horario comprendido de las seis de la mañana (6:00 a.m.) a las once de la noche (11:00 p.m.).

Rondón, 11 de diciembre de 2017

Secretaria, *Nancy Lisbeth Gómez Cobos*

Nancy Lisbeth Gómez Cobos

09-01-2018  
01:12 P.M.